

Quito, 22 de diciembre del 2015

Señor Ingeniero
Juan Alberto Herrera Silva
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cúmpleme comunicarle a usted, que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "LEVEL TECHNOLOGY SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOLÓGICAS S.A." celebrada el día 21 de diciembre del 2015, fue designado Gerente General de la compañía "LEVEL TECHNOLOGY SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOLÓGICAS S.A." por el periodo estatutario de cuatro años, conforme lo establece el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales por lo que ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la compañía, en reemplazo del nombramiento del 27 de diciembre del 2011, inscrito con el N° 17442, tomo 142.

La compañía "LEVEL TECHNOLOGY SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOLÓGICAS S.A.", se constituyó mediante escritura pública suscrita el día 13 de marzo de 2007, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil, el día 3 de mayo del 2007.

Le auguro los mejores éxitos en su gestión.

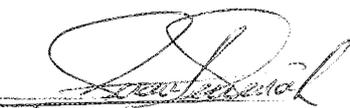
Atentamente,



Sra. Lúisa G. Silva García
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Acta de aceptación.- Yo, Juan Alberto Herrera Silva, acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía "LEVEL TECHNOLOGY SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOLÓGICAS S.A." de conformidad a los estatutos sociales.

Quito, 22 de diciembre del 2015



ING. JUAN ALBERTO HERRERA SILVA
C.I. 170912288-9

TRÁMITE NÚMERO: 84854



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	58865
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19298
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEVEL TECHNOLOGY SOLUCIONES EMPRESARIALES TECNOLOGICAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA SILVA JUAN ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1709122889
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1217 DEL: 03/05/2007 NOT: 24 DEL: 13/03/2007.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA-ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL